

vecientos cinco.—*Porfirio Díaz*.—Al Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores”.

Y lo comunico á usted para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.—*Mariscal*.—Señor.

«Diario Oficial,» Noviembre 6 de 1905.

NUMERO 712.

Octubre 30.—Secretaría de Gobernación.—Decreto declarando que la «Sociedad Alemana de Beneficencia de México», goza de personalidad jurídica y demás franquicias que concede la ley de 23 de Agosto de 1904.

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“*PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:*

Que de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 de la ley de Beneficencia Privada para el Distrito y Territorios Federales, de 23 de Agosto de 1904, y en virtud de haberse llenado los requisitos exigidos por dicha ley, he tenido á bien decretar:

Artículo único. La institución de beneficencia privada denominada *Sociedad Alemana de Beneficencia de México*, fundada por acta que se otorgó en esta capital á 20 de Septiembre de 1905, por ante el notario Ignacio Alfaro, goza de personalidad jurídica para el objeto de su instituto y de las franquicias que concede la ley de 23 de Agosto de 1904.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, á 30 de Octubre de 1905.—*Porfirio Díaz*.—Al C. Ramón Corral, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.—Presente”.

Y lo comunico á usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y Constitución. Mexico, Octubre 30 de 1905.—*Corral*.

«Diario Oficial,» Octubre 30 de 1905.

NUMERO 713.

Octubre 30.—Secretaría de Hacienda.—Decreto destinando para la construcción de un fanal una hectárea de terreno baldío en la barra de Tupilco, Estado de Tabasco.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—Sección 2ª

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“*PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:*

Que de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 de la ley de 18 de Diciembre de 1902, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda destinada para la construcción de un fanal una hectárea de terreno baldío en la barra de Tupilco, inmediata al pueblo del mismo nombre del Estado de Tabasco.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, á treinta de Octubre de mil novecientos cinco.—*Porfirio Díaz*.—Al C. Lic. José Yves Limantour, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—Presente”.

Y lo comunico á usted para su inteligencia y demás fines.

México, 30 de Octubre de 1905.—*Limantour*.—Al.....

«Diario Oficial,» Octubre 30 de 1905.

NUMERO 714.

Octubre 30.—Secretaría de Comunicaciones.—Decreto aprobando el Contrato celebrado con Manuel Sánchez Mármol, apoderado de la Compañía «Tabasco-Chiapas Trading & Transportation Company», rescindiendo el de 16 de Abril de 1902, para el establecimiento de un servicio de navegación.

Secretaría de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas.—Sección 1ª

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“*PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:*

Que en uso de la facultad que me concede la ley de 3 de Junio de 1899, he tenido á bien aprobar el siguiente

CONTRATO celebrado entre el C. Ingeniero Leandro Fernández, Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas, en representación del Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos, y el C. Lic. Manuel Sánchez Mármol, como apoderado de la Compañía denominada «Tabasco-Chiapas Trading & Transportation Company», rescindiendo el Contrato de 16 de Abril de 1902, relativo al establecimiento de un servicio de navegación entre puertos mexicanos del Golfo y uno ó más puertos de los Estados Unidos del Norte, Sud-América ó Europa.

Art. 1º El Gobierno Federal y la Compañía denominada «Tabasco-Chiapas Trading & Transportation Company», convienen por el presente Contrato, en rescindir el de 16 de Abril de 1902 antes mencionado.

Art. 2º La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas librará sus órdenes á fin de que se devuelva á la Compañía expresada el depósito de tres mil pesos que en títulos de la Deuda Pública Consolidada, existe en la Tesorería General de la Federación y al cual se refiere el artículo 35 del Contrato de 16 de Abril de 1902.

Art. 3º Las estampillas que legalicen este Contrato serán ministradas por la Compañía concesionaria.

México, Octubre 21 de 1905.—*Leandro Fernández*.—*M. Sánchez Mármol*.—Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, á veintiséis de Octubre de mil novecientos cinco.—*Porfirio Díaz*.—Al C. Ingeniero Leandro Fernández, Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas.—Presente.”

Y lo comunico á usted para su conocimiento y demás fines.

México, Octubre 30 de 1905.—*Fernández*.—Al.....

«Diario Oficial,» Noviembre 7 de 1905.

NUMERO 715.

Octubre 31.—Secretaría de Instrucción Pública.—Propiedad artística á Leo Feist, por la pieza de música titulada «Anona».

Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.
Una estampilla por valor de cincuenta centavos, debidamente cancelada.

Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.—
México.

Enrique Murguía, comerciante, mayor de edad, casado y con domicilio en esta ciudad, respetuosamente expongo:

Que, como apoderado del Sr. Leo Feist, mayor de edad, editor de música y vecino de la ciudad de Nueva York, y deseando asegurar la propiedad artístico-musical de la pieza para piano y canto titulada «Anona», de la autora americana Mabel McKinley (Vivian Grey), á esa Secretaría suplico se sirva otorgarme la propiedad solicitada en nombre del Sr. Feist, para lo cual, y en cumplimiento de la ley, he remitido á esa Secretaría, certificados, tres ejemplares de dicha obra, suplicando se haga el depósito correspondiente, aplicando dos ejemplares, según previene la ley (artículo 1,236) y dejar otro ejemplar para archivo de la Biblioteca de esa Secretaría.

Libertad y Constitución. Guadalajara, á 25 de Octubre de 1905.—Pp.: Enrique Munguía, V. Munguía.

Un sello que dice: «Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Sección de Instrucción Secundaria, Preparatoria y Profesional.

Se ha enterado el Presidente de la República del escrito de usted fechado el 25 del mes actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara como apoderado del Sr. Leo Feist, editor de música de Nueva York, que se reserva el derecho de propiedad artística que le corresponde respecto de la pieza de música para piano y canto titulada «Anona», de la autora americana Mabel McKinley (Vivian Grey); declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también, en su oportunidad, en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Comunicolo á usted para su inteligencia, acusándole recibo de los tres ejemplares que acompaña de la obra mencionado, á los que ya se da la distribución correspondiente.

Libertad y Constitución. México, 31 de Octubre de 1905.—Por orden del Secretario: El Subsecretario, E. A. Chávez.—Al C. Enrique Munguía.—Guadalajara, Jalisco.

Son copias. México, 31 de Octubre de 1905.—P. O. del Ciudadano Subsecretario: El Jefe de la Sección, Alf. Pruneda.

«Diario Oficial,» Noviembre 2 de 1905.

NUMERO 716.

Octubre 31.—Secretaría de Fomento.—Confirmación de derechos á Desiderio Marroquín al uso de las aguas del arroyo de las Margaritas, Estado de Nuevo León.

Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización é Industria.—Sección quinta.

CONFIRMACION DE DERECHOS AL USO DE AGUAS.

Como resultado de las gestiones hechas por usted ante esta Secretaría, pidiendo confirmación de la merced que le otorgó el Gobierno de ese Estado, para aprovechar como riego,

las aguas del arroyo de las Margaritas, le manifiesto que hecho el estudio correspondiente de los documentos que presentó usted, y dada cuenta del asunto al Ciudadano Presidente de la República, el mismo Primer Magistrado, con fundamento de lo prevenido en la fracción B del artículo 2º de la ley de 5 de Junio de 1888, ha tenido á bien resolver que son de confirmarse, como en efecto se confirman, los derechos que tiene usted al uso y aprovechamiento, como riego, de las aguas del arroyo de las Margaritas, en cantidad hasta de treinta y nueve litros por segundo, como máximo, en jurisdicción de la Villa de Santiago de esa misma entidad Federativa; en el concepto de que esta confirmación se hace sin perjuicio de tercero que mejor derecho tenga.

México, Octubre 31 de 1905.—*Escontría*.—Al Sr. Desiderio Marroquín.—Villa de Santiago.—Nuevo León.

Es copia. México, Octubre 31 de 1905.—A. Aldasoro, Subsecretario.

«Diario Oficial,» Noviembre 3 de 1905.

NUMERO 717.

Octubre 31.—Secretaría de Relaciones.—Carta de naturalización mexicana concedida á Alfred Fon, Félix Carballo, Primitivo Díaz Lázaro y James J. Eden.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—Sección de Cancillería.
El Señor Presidente de la República ha otorgado carta de naturalización mexicana á las personas siguientes:

Al Sr. Alfred Fon, chino, comerciante y residente en Hermosillo.

Al Sr. Don Félix Carballo, español, empleado y residente en la Isla de Mujeres, Yucatán.

Al Sr. Don Primitivo Díaz Lázaro, español, propietario y residente en Progreso, Yucatán.

Al Sr. James J. Eden, inglés, marino y residente en Laguna, Campeche.

México, 31 de Octubre de 1905.—*José Algara*, subsecretario.

«Diario Oficial,» Noviembre 8 de 1905.

NUMERO 718.

Noviembre 1º.—Secretaría de Instrucción Pública.—Propiedad artística á la Sociedad comercial «Emile Leduc, P. Bertrand & Cie», de París, por las obras «Air Louis XIII», «Si j'étais Roi», «Un regret», etc.

Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Una estampilla por valor de cincuenta centavos, debidamente cancelada.

Señor Ministro de Instrucción y Bellas Artes:

Emmanuel Bayonne, con domicilio en la calle de Cadena número 17, en esta ciudad, ante usted con el mayor respeto y como mejor proceda, expongo:

Que según lo he demostrado en esa Secretaría, soy apoderado substituto en esta República, de la Sociedad comercial «Emile Leduc, P. Bertrand & Cie.», propietarios de la casa editorial que gira en París, bajo el nombre de «Alphonso Leduc», quienes han editado las obras musicales siguientes:

Obras de Henry Ghis:

318. «Air Louis XIII», pour piano seul.

Leyes.—Tomo LXXXI.—151

319. «Air Louis XIII», pour piano à 4 mains.
 320. «Air Louis XIII», pour piano à 4 mains. (Edition facilitée).
 Obras de L. Groharé:
 321. «Si j'étais Roi», ouverture. (Edition originale).
 322. «Si j'étais Roi», ouverture. (Pour piano à 4 mains).
 Obras de Patrice Valentin:
 323. «Un regret», pensée intime. (Edition originale).
 324. «Un regret», pensée intime. (Pour piano à 4 mains).
 Obras de François Paul:
 325. «La Capri», nouvelle tarantelle avec figures.
 326. «Baratte», valse.
 327. «Baby-Polka», danse. (Edition originale).
 328. «Baby-Polka», danse. (Edition facilitée).
 329. «Baby-Polka», danse. (Edition à 4 mains).
 Obras de G. Micheuz:
 330. «Les Rêveries de Berthe», mélodie-mazurka.
 331. «Si j'étais Roi», ouverture, (Pour piano à 6 mains).
 Obras de J. L. Battmann:
 332. «Ma Petite Valse». (Edition facilitée).
 333. «Ma Petite Valse». (Edition originale).
 334. «Bucephale» transcription.
 335. «Dans le Sommeil», transcription.
 336. «Jenny la Meunière», transcription.
 337. «J'ignore Son Nom», transcription.
 338. «Marche des Trompettes d'Aida», transcription.
 339. «Tout Nous dit D'espérer», transcription.
 340. «Quand la Riante Aurore», transcription.
 341. «Rappelle-Toi», transcription.
 Obras de G. Pierre:
 342. «Sérénade». (Edition originale).
 343. «Sérénade». (Edition à 4 mains).
 344. «Sérénade». (Edition à 6 mains).
 345. «Deuxième Valse en So! Majeur». Album pour mes petits amis:
 346. 1 «Pastorale»
 347. 2 «Farandole». (Edition originale).
 348. 2 «Farandole». (Edition à 4 mains).
 349. 3 «La Veillée de L'Ange Gardien». (Edition originale).
 350. 3 «La Veillée de L'Ange Gardien». (Edition à 4 mains).
 351. 4 «Petite Gavotte». (Edition originale).
 352. 4 «Petite Gavotte». (Edition à 4 mains).
 353. 5 «Chanson D'autrefois». (Edition originale).
 354. 5 «Chanson D'autrefois». (Edition à 4 mains).
 355. 6 «Marche des Petits Soldats de Plomb». (Edition originale).
 356. 6 «Marche des Petits Soldats de Plomb». (Edition à 4 mains).
 Quinze Pièces pour le piano:
 357. 1 «Romance Sans Paroles».
 358. 2 «Chanson de la Grand-Mamam».

359. 3 «Fantasmagorie».
 360. 4 «Marche Funèbre».
 361. 5 «Coquetterie».
 362. 6 «Prélude».
 363. 7 «Fugue».
 364. 8 «A L'église» (Choral).
 365. 9 «Menuet Vif».
 366. 10 «La Marelle».
 367. 11 «L'Escarpolette».
 368. 12 «Cache-Cache».
 369. 13 «Valse en La Majeur».
 370. 14 «Feuillet D'album».
 371. 15 «Tarantelle».
 Obras de Ricardo Castro:
 372. «Trois Pensées Musicales». I Appassionato.
 373. «Trois Pensées Musicales». II Mélodie.
 374. «Trois Pensées Musicales». III Menuet.
 Obras de L. Streabbog:
 375. «Les Petits Jongleurs», air de ballet. (Edition originale).
 376. «Les Petits Jongleurs», air de ballet. (Edition à 4 mains).
 377. «Les Sabres de Bois», marche. (Edition originale).
 378. «Les Sabres de Bois», marche. (Edition à 4 mains).
 379. «Cadetes de Gascogne», mazurka. (Edition originale).
 380. «Rosette», Valse. (Edition originale).
 381. «Rosette», Valse. (Edition à 4 mains).
 382. «Frasquita», bolero. (Edition originale).
 383. «Frasquita», bolero. (Edition à 4 mains).
 384. «Joyeuse Bande», marche. (Edition originale).
 385. «Joyeuse Bande», marche. (Edition à 4 mains).
 386. «Tambour Battant», polka. (Edition originale).
 387. «Tambour Battant», polka. (Edition à 4 mains).
 388. «Cendrillon», valse. (Edition originale).
 389. «Cendrillon», valse. (Edition à 4 mains).
 390. «Cerisette» polka mazurka. (Edition originale).
 391. «Cerisette» polka mazurka. (Edition à 4 mains).
 392. «Les Echasses», polka. (Edition originale).
 393. «Les Echasses», polka. (Edition à 4 mains).
 394. «Blanc et Noir», valse. (Edition originale).
 395. «Blanc et Noir», valse. (Edition à 4 mains).
 396. «Las Ricochets», valse. (Edition originale).
 397. «Jeu de Croquet», polka. (Edition originale).
 398. «Les Infatigables», galop. (Edition originale).
 399. «Les Infatigables», galop. (Edition à 4 mains).
 400. «Petite Tyroline». (Edition originale).
 401. «Petite Tyroline». (Edition à 4 mains).
 402. «La Clochette», rondino. (Edition originale).
 403. «La Clochette», rondino. (Edition à 4 mains).
 404. «Gavotte de la Poupée». (Edition à 4 mains).

405. «Les Petits Conscrits», marche militaire. (Edition originale).
 406. «Les Petits Conscrits», marche militaire. (Edition à 4 mains).
 407. «Chez Gran-Papa», valse mignone. (Edition originale).
 408. «Chez Gran-Papa», valse mignone. (Edition à 4 mains).
 409. «Les Cerceaux», mazurka. (Edition originale).
 410. «Les Cerceaux», mazurka. (Edition à 4 mains).

Jeux d'Enfants:

411. 1 «Les Billes».
 412. 2 «Les Graces».
 413. 3 «La Toupie».
 414. 4 «Le Volant».
 415. 5 «La Marelle».
 416. 6 «Les Barres».

Premiers Pas. (Transcription faciles).

1er. Recueil:

417. 1 «Air Louis XIII».
 418. 2 «Murmure».
 419. 3 «Aida».
 420. 4 «Ramage d'Oiseaux».
 421. 5 «La Pendule à musique».
 422. 6 «Les Chevaux de Bois».
 423. 7 «Sous les Chênes».
 424. 8 «Vive Polichinelle».
 425. 9 «En Cheminant».
 426. 10 «Conte de Grand-Mère».

2e. Recueil:

427. 11 «Chanson du Bon Vieux Temps».
 428. 12 «La Leçon de la Poupée».
 429. 13 «Bonjour Colombine».
 430. 14 «À Coeur Joile».
 431. 15 «Petit Menue».
 432. 16 «Le Songe».
 433. 17 «Salut Militaire».
 434. 18 «Gavotte Duchesse».
 435. 19 «Les Filles d'Aragon».
 436. 20 «La Gaité».
- Otras Transcriptions:
437. 1 «Frère et Soeur», rondo.
 438. 4 «Frère et Soeur», romance sans paroles.
 439. 5 «Frère et Soeur», Scherzendo.
 440. 7 «Frère et Soeur», rondino.
 441. «Tabarin», fantaisie.
 442. «Si j'étais Roi», fantaisie.
 443. «Joli Gilles», fantaisie.
 444. «Air de Louis XIII».
 445. «Escadron», polka.
 446. «En Route», polka marche.
 447. «Célèbre Marche Indienne».

448. «Célèbre Cérénade de Mandolines».

Obras de Emile Pessard.

449. «Petit Entr'acte».
 450. «Valse-Réveuse».
 451. «Le Papillon».
 452. «Andolouse».
 453. «Menuet des Petits Violons», transcription.

Obras de G. Verdi:

454. «Aida», marche de trompettes.
 455. 1 «Aida», marche-danse. (Transcription, edition originale).
 456. 1 «Aida», marche-danse. (Transcription, edition à 4 mains).
 457. 2 «Aida», marche-danse. (Transcription, edition originale).
 458. 2 «Aida», marche-danse. (Transcription, edition à 4 mains).

Obras de Alphonse Leduc:

459. «Rêver du Coeur», pensée romantique.
 460. «Jenny la Meunière», fantaisie elegante.
 461. «L'allemande», fantaisie brillante.
 462. «Royale Isabelle», polka brillante. (Edition simplifiée).
 463. «Royale Isabelle», polka brillante. (Edition originale).
 464. «La Reine d'Angleterre», polka brillante. (Edition simplifiée).
 465. «La Reine d'Angleterre», polka brillante. (Edition originale).
 466. «Malvina», valse mignone. (Edition simplifiée).
 467. «Malvina», valse mignone. (Edition originale).
 468. «La Dame aux Camélias», schottish. (Edition simplifiée).
 469. «La Dame aux Camélias», schottish. (Edition originale).
 470. «Bergeronnette», valse mignone. (Edition simplifiée).
 471. «Bergeronnette», valse mignone. (Edition originale).
 472. «Bergeronnette», valse mignone. (Edition à mains).
 473. «La Sentinelle», polka militaire. (Edition simplifiée).
 474. «La Sentinelle», polka militaire. (Edition originale).
 475. «La Sentinelle», polka militaire. (Edition à 4 mains).
 476. «Acnes-Sorel», quadrille Chevaleresque. (Edition originale).
 477. «Acnes-Sorel», quadrille Chevaleresque à 4 mains.
 478. «Bataille d'Auterlitz», quadrille historique. (Edition originale).
 479. «Bataille d'Aurtelitz», quadrille historique. (Edition à 4 mains).
 480. «Le Petit Patre», quadrille Mignon. (Edition originale).
 481. «Le Petit Patre», quadrille Mignon. (Edition à 4 mains).
 482. «Le Premier Ami», quadrille Mignon.
 483. «Le Petit Bijou», quadrille Mignon.
 484. «Petite Bouquetière», quadrille Mignon.
 485. «Les Petits Bretons», quadrille Mignon.
 486. «Un Bal Chez Grand-Mamam», quadrille Mignon.
 487. «Les Petits Ecosais», quadrille Mignon.
 488. «La Voiture aux Chevres», quadrille Mignon.
 489. «La Petite Chevière», quadrille Mignon.
 490. «La Saint-Charlemagne», quadrille Mignon.
 491. «Les Petits Piemontais», quadrille Mignon.
 492. «Bataille de Solferino», quadrille historique militaire».